

Universidad Nacional de Rosario

Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

TITULO

Publicación de mapa de geolocalización de las primeras mujeres elegidas como diputadas y senadoras nacionales en el Archivo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón- Museo Evita

Alumna: Rivas, Julia

Tutor: Esp Damian Alejandro Cipolla

Noviembre 2023

Quiero brindar mi profundo agradecimiento a las autoridades y docentes de la Universidad Nacional de Rosario, quienes con la gran enseñanza de sus conocimientos hicieron que pueda crecer en este proyecto como profesional, gracias a cada uno de ellos por la dedicación, predisposición y apoyo incondicional.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
ÍNDICE.....	3
TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACION DE LA INTERVENCIÓN.....	9
RELEVANMIENTO DE ANTECEDENTES.....	14
PLANTEO DEL PROBLEMA.....	20
OBJETIVOS.....	21
ASPECTOS TEÓRICOS.....	23
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	27
PLAN DE TRABAJO.....	41
BIBLIOGRAFÍA.....	46

2. TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El presente **proyecto de intervención** se encuentra sustentado en la gestión de conocimiento para acceder, complementar y compartir la información de la organización del Archivo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón- Museo Evita, a través de actividades relacionadas con la recolección, uso y distribución del conocimiento, con la ayuda de las nuevas tecnologías, lo que llevará a la innovación tecnológica respecto de las bases de datos existentes.

Dicha propuesta sistemática se encuentra justificada en la necesidad de satisfacer la falta de información organizada en una base de datos que dé cuenta de los inicios de las mujeres en la vida política de nuestro país.

3. INTRODUCCIÓN

El Archivo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón- Museo Evita impulsa la investigación y estudios historiográficos referidos a la acción político-social de Eva Perón, y a la participación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural de la República Argentina.¹

La institución trabaja y se pone en marcha como centro de recopilación documental y bibliográfica de los temas anteriormente citados. Posee un equipo de profesionales formados en diferentes disciplinas a través de los cuales realiza su tarea de investigación y difusión. La actuación del Instituto se concreta en diferentes actividades entre las que se pueden mencionar:

- Investigación referida a la vida y obra de Eva Perón
- Localización de documentación en poder de particulares y en organismos del Estado
- Conformación del Archivo Institucional de documentos escritos y fotográficos
- Conformación del Archivo de Historia Oral, a través del relevamiento sistemático de testimonios de quienes compartieron su tiempo histórico
- Publicación de estudios e investigaciones
- Asesoramiento a organismos, investigadores, docentes y alumnos del ámbito nacional y del exterior
- Charlas, talleres y conferencias.

El Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón se inauguró junto con el Museo Evita el 26 de julio de 2002, al cumplirse el cincuenta aniversario del fallecimiento de la ex

1 <https://museoevita.org.ar/>

primera dama argentina. Está ubicado en Lafinur 2988 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dentro del Instituto funciona el Archivo histórico.

Esta casa, un *petit* hotel, perteneció a la familia Carabassa durante la primera década del siglo XX. Contaba con una planta baja y dos pisos. En 1923, el arquitecto Estanislao Pirovano, realizó una importante intervención de reciclaje y obra nueva que se inscribe en la llamada corriente de restauración nacionalista, al unir elementos platerescos tanto del renacimiento español como del italiano, en un desarrollo de tres niveles y torre.²

En 1948, la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón compró esta construcción e instaló la sede del Hogar de Tránsito N°2 “Luisa Komel” para mujeres solas o con hijos en situación de riesgo. Allí, se las albergaba durante un rango de 8-15 días, hasta que pudieran solucionar sus problemas o se les consiguiera un trabajo/vivienda.³ En este hogar se asistía con ropa y calzado, controles médicos y ayuda espiritual a cargo de sacerdotes y catequistas. También, se enseñaba clases de labores, costura y dactilografía. A su vez, esta institución contaba con biblioteca, comedor con mesas individuales y espaciosos patios para recreación de los niños, junto a capilla, ropería y dispensario.

En 1998, a los 50 años de la fundación del Hogar, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs. As., declaró "de interés cultural y patrimonio histórico" al edificio, y un año después el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 349, lo declaró "Lugar Histórico Nacional". En 2007, fue declarado "Monumento Histórico Nacional".⁴

Con respecto a las colecciones que se hallan en el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Museo Evita, podemos establecer que se cuenta con el acervo patrimonial del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Museo Evita está conformado por colecciones compuestas por documentos, impresos, fotografías y objetos vinculados a las obras de la

2 Barry Carolina, DE LA CASA CARABASSA AL MUSEO EVITA: NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE UN HOGAR DE TRÁNSITO, ver en https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php

3 Panella Claudio (comp), LA FUNDACIÓN EVA PERÓN. IMÁGENES DE SU HISTORIA., Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Buenos Aires, 2015

4 <https://museoevita.org.ar/>

Fundación Eva Perón, archivos personales de diputadas, enfermeras, entre otros. Es de fundamental importancia el acervo patrimonial bibliográfico que posee el área de biblioteca de la Institución relacionado con toda la obra.

El presente proyecto se denomina “Publicación de mapa de geolocalización de las primeras mujeres elegidas como diputadas y senadoras nacionales en Argentina”, en el Archivo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón- Museo Evita”.

Debido a que, desde esta institución se fomenta el estudio hacia el conocimiento de la actividad político- socio cultural de las mujeres luego de la ley 13.010 o “Ley Evita”, que dio lugar al voto femenino y a la facultad de asumir cargos públicos, es que este trabajo apunta a georeferenciar a todas aquellas mujeres que se han desempeñado como legisladoras a partir de 1952, identificándolas a cada una de ellas con su lugar de origen y sus trabajos desempeñados en las distintas cámaras, diputados como senadores.

Esta propuesta de intervención se fundamenta en la gestión de conocimiento para acceder, complementar y compartir la información de la organización a través de actividades relacionadas con la recolección, uso y distribución del conocimiento, con la ayuda de las nuevas tecnologías, lo que llevará a la innovación. Asimismo favorecer a la “economía basada en el conocimiento”, una expresión acuñada para describir la actual tendencia, de las economías desarrolladas, en el marco de una mayor dependencia del conocimiento, de la información y de la alta cualificación, y hacia una creciente necesidad, por parte de los organismos privados y públicos, de acceder a todo ello.

El conocimiento y la tecnología han aumentado en complejidad, lo cual implica un incrementando a su vez en la importancia de las interrelaciones entre las organizaciones para adquirir conocimiento especializado. La producción de un nuevo conocimiento acompañado de nuevas tecnologías son ejes fundamentales para el proceso de innovación.

Es por ello que, tanto las empresas como las organizaciones que lo adoptan, profundizan en la

difusión de acceso a ese nuevo conocimiento para lograr un aprendizaje y mejorar la comunicación, a través de las nuevas tecnologías. Por lo tanto, la facilidad de comunicación, el acceso a canales efectivos de información y la transmisión de habilidades, dentro de la organización y entre organizaciones, son especialmente importantes para la difusión.

4. JUSTIFICACION DE LA INTERVENCIÓN

El presente proyecto fue concebido a partir de un sistema de innovación tecnológica que pretende crear un actualización profesional y generar nuevos conocimientos en torno al accionar de las primeras legisladoras y del legado de la Señora María Eva Duarte de Perón vinculado al ámbito político, es por ello que la investigación que se comenzó durante el año 2017 tuvo como puntapié inicial el aniversario en relación al sufragio femenino.

De esta forma, la investigación comenzó con la campaña encabezada por Eva Perón a favor del sufragio femenino y de los derechos de la mujer en 1947 que dio como resultado el dictamen de la Ley N° 13010 en el Congreso Nacional.⁵ Posteriormente, con la creación del Partido Peronista Femenino (PPF)⁶, Evita seleccionó a veintitrés delegadas para realizar un censo de mujeres peronistas y abrir unidades básicas femeninas en todas las provincias y territorios nacionales⁷. De esta forma, comenzó activamente la participación política de las mujeres vinculadas al Partido Peronista Femenino. De tal manera, que durante las elecciones de 1951 el Partido Peronista incluirá dentro de sus listas a mujeres como candidatas⁸.

Luego de casi 5 años de sancionada la denominada “Ley Evita”, el 25 de abril de 1952, asumieron las primeras 23 diputadas y 6 senadoras, un verdadero hito en la lucha por la igualdad de derechos, por primera vez las mujeres⁹ podían elegir y ser elegidas para participar en igualdad de condiciones en el Congreso de la Nación. Inaugurando una era que, con avances y retrocesos, se extiende hasta nuestros días.

“Las mujeres se sumaron a muchas comisiones, no sólo a aquellas de temas considerados ‘femeninos’; hubo mujeres discutiendo en igualdad de condiciones con los hombres cosas que

5 Cipolla Damian, Revista Plumadas del Ateneo Bancarios Argentinos, una tribuna de debate y adoctrinamiento. [En línea]. [Consulta: 14 septiembre 2021] <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60760>

6 Plotkin Mariano, Mañana es San Perón Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), EDUNTREF, Buenos Aires, 2013

7 Barry Carolina, Evita capitana: El Partido Peronista Femenino.1949-1955, Editorial Eduntref, 2009

8 Vázquez Pablo, Censuario Continente. Publicación cultural en el contexto del primer peronismo, Anuario 2009 Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Argentina, 2010

9 Amas de casa, maestras, enfermeras, empleadas de comercio

hasta ese entonces se consideraba que no podían manejar. Esto habla de cómo fue su incorporación a la vida política”, destaca Rosemberg.(2022).

Dentro de los principales objetivos de este proyecto se encuentra la conservación, restauración e investigación documental sobre dichas mujeres y su legado cultural respecto a la participación ciudadana, lo que testimonia un intercambio de influencias considerable durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada. Por lo tanto, se comenzó a ordenar, sistematizar, estandarizar y difundir datos vinculados tomando como inicio los derechos de las mujeres.

En la actualidad, la sociedad caracterizada por una necesidad de conocimiento en términos técnicos y tecnológicos, requiere información disponible de forma permanente y accesible en la red. Todos sabemos que la publicación electrónica ha supuesto una revolución frente a la publicación tradicional y que sus métodos de comunicación, distribución, uso y preservación han revelado que esta puede ser más estable de momento, en cuanto a su perdurabilidad (Keefer, 2007).

La documentación para (Otlet, 1996) es la información en bruto proveniente del desarrollo intelectual y la mediación con el productor; es el insumo de una cadena de gestión basada en las políticas y reglamentos bibliotecarios, que la convierten en información con acceso y disponibilidad. Un sistema de clasificación estructurado y de uso general que evite organizaciones artesanales y de poca claridad que pueda codificar la disciplina y temática a la que pertenece cada documento.

El segundo componente funcional son los usuarios, la razón y el objetivo del sistema bibliográfico, (Davenport, 1999) y (Monfasani, 2006) concuerdan en decir que sus necesidades son el insumo para estructurar el conocimiento, la infraestructura, los equipos tecnológicos, el ambiente y la planeación de todos los servicios; por esta perspectiva el usuario debe ser vital en la planeación de bibliotecas.

Por tal razón la propuesta es la de adaptación de las instalaciones habilitadas para el proyecto, con los que cuenta la institución, utilización de equipamiento informático y de digitalización, más un equipo humano cualificado para las distintas actividades del proyecto.

A raíz de mi aproximación académica con esta institución, lo que pretendo es que se reconozca la labor de las primeras mujeres elegidas por el voto, para ocupar los cargos de diputadas y senadoras de la Nación. Reconocer el trabajo de ellas para llegar a ocupar una banca en ambas cámaras legislativas. Como así también, todas las actividades parlamentarias que llevaron a cabo.

El motivo de mi elección es poner en valor el importante acervo patrimonial bibliográfico y el fondo archivístico que posee el área de biblioteca del Archivo del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón- Museo Evita, para reconocer, ponderar y geolocalizar a dichas mujeres dentro de la institución. Y desde allí, que quienes accedan al Archivo como también, quienes visiten el Museo Evita, puedan aprender y conocer sobre estas primeras legisladoras de nuestro país.

En este sentido, el rol de museo se encuentra, en cierta manera, vinculado con el concepto de territorio como espacio habitado de Alfredo Carballada [s.d.], en Las Cartografías Sociales y el territorio de la Intervención.

El territorio es en definitiva el espacio habitado, donde la historia dialoga con el presente y permite a partir de reminiscencias de ésta también construir una idea de futuro o incertidumbre. Allí el territorio se transforma en un 'lugar' delimitado desde lo real, lo imaginario y lo simbólico. Esa delimitación, marca los bordes que encierran al territorio en sí mismo, pero, como tales, esas orillas están en constante movimiento.

Los límites del territorio, tienen un importante componente subjetivo ya que, son en definitiva, inscripciones de la cultura, la historia y se entrelazan estrechamente con la biografía de cada habitante de la ciudad. (Carballada, [s.d])

Es aquí donde se comienza a forjar la relación entre territorio e identidad, con la cual el profesional del museo construye su investigación. Puesto que como dice Carballeda, “la ciudad, en tanto territorio, se constituye como una compleja trama simbólica en permanente movimiento y construcción de subjetividad”, para llevar a cabo una intervención para la investigación y delimitación de los territorios se pueden efectuar de dos posibles maneras, desde lo expresado por mapas oficiales, catastros, áreas programáticas, nomenclaturas, como así también, desde la palabra, discurso o simbolizaciones de sus habitantes.

La segunda forma de construcción del territorio y sus márgenes es desde las propias simbolizaciones de sus habitantes. El territorio y el escenario de intervención son definidos en parte desde la palabra, desde lo discursivo, desde la nominación que ese “otro” hace del lugar y sus componentes. En esa definición también se introduce el paisaje y sus significaciones como elementos extra-discursivos.

Por lo tanto, para un museo, como institución abierta al público y de permanente servicio a la sociedad y a su desarrollo, “adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite, la evidencia tangible e intangible de los pueblos y su entorno”. (GLOSARIO, Código de Deontología del ICOM, 2004).

Teniendo en cuenta el concepto de “patrimonio” a partir de que la UNESCO lo define como un producto y un proceso valioso para una cultura: Es decir, es algo tangible, muchas veces heredado, pero también algo que se construye como valioso en el marco de una determinada cultura. El concepto de patrimonio se ha asociado a “bienes” materiales e inmateriales, y forma parte de proyecciones y entendimientos sobre el valor y la significación de determinados conjuntos simbólicos y materiales de “nuestra” cultura. (González de Langarica, F., González de Langarica, M., Llamazares, E. y Balmaceda, C., 2018).

El propósito fundamental es generar acercamiento tanto de la comunidad lindante como de la población en general para que, por medio de la participación, esta logre apropiarse del museo, para ello se estructuran constantemente actividades como talleres sobre memoria y patrimonio, concursos, generación de espacio para el dialogo y apertura con los diversos grupos

comunitarios como como las organizaciones sociales, inclusión de personas con discapacidades, etc.

5. RELEVAMIENTO DE ANTECEDENTES

Este trabajo surge de una investigación que se inició en el año 2017, donde se estableció el vínculo entre el accionar de la Señora María Eva Duarte de Perón dentro del ámbito político, durante el aniversario del sufragio femenino en Argentina. De esta forma, este estudio comenzó con la campaña encabezada por Eva Perón a favor del sufragio femenino y de los derechos de la mujer en 1947 y luego, con la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), seleccionando a veintitrés delegadas para realizar un censo de mujeres peronistas y abrir unidades básicas femeninas en todas las provincias y territorios nacionales.

Al no existir precedentes de un trabajo multidisciplinar sobre este tema que apunta a georreferenciar a todas aquellas mujeres que se han desempeñado como legisladoras a partir de 1952, identificándolas a cada una de ellas con su lugar de origen y sus trabajos desempeñados en las distintas cámaras, diputados como senadores, es importante destacar el trabajo en conjunto que se está realizando desde la institución.

En estos momentos aún se están identificando a las mujeres pioneras en la política argentina, por lo que todavía queda mucho camino por recorrer. Además el proyecto de relevamiento y puesta en valor de las mujeres elegidas legisladoras por primera vez, puede ser un primer proyecto de muchos más, debido a que se podría completar con el voto en Latinoamérica y así desarrollar la integración.

La producción de un nuevo conocimiento acompañado de nuevas tecnologías son ejes fundamentales para el proceso de innovación. Es por ello que, tanto las empresas como las organizaciones que lo adoptan, profundizan en la difusión de acceso a ese nuevo conocimiento para lograr un aprendizaje y mejorar la comunicación, a través de las nuevas tecnologías.

La tecnología y el conocimiento se han complejizado en miras de poder facilitar el trabajo humano contribuyendo a la interrelación empresarial, laboral y organizacional para poder adquirir conocimientos específicos en cinco innovaciones en concreto:

- Introducción de nuevos productos con utilidad social y económica.
- Introducción de nuevos métodos de producción.
- Apertura de nuevos mercados estratégicos
- Desarrollo de nuevas fuentes de abastecimiento de materias primas u otros recursos.
- Creación de nuevas estructuras de mercado en sectores altamente competitivos

La innovación sólo será posible a partir de la difusión de un nuevo conocimiento y de aplicación tecnológica. El proceso de difusión se caracteriza más allá de adoptar un nuevo conocimiento o aplicación tecnológica porque las que las empresas u organizaciones que los adoptan, aprenden sobre ello creando nuevas estructuras o reemplazando las ya existentes. Las teorías sobre la difusión se centran en los factores que afectan a las decisiones de la empresa de adoptar nuevas tecnologías, a sus posibilidades de acceso a nuevo conocimiento y a su capacidad de absorción.

Incluso cuando la información está disponible de forma gratuita o no arancelada, acudir a ella puede ser difícil porque la búsqueda de nueva información, podrá ser muy costosa en términos de recursos. Por lo tanto, la facilidad de comunicación, el acceso a canales efectivos de información y la transmisión de habilidades, dentro de la organización y entre organizaciones, son especialmente importantes para la difusión.

Adquisición de maquinaria, equipo y otros bienes de capital: de maquinaria avanzada, equipo, hardware o software informático (incluyendo mejoras importantes, modificaciones y reparaciones), que sean necesarias para poner en marcha innovaciones de producto y de proceso.

Se excluye la adquisición de bienes de capital que ya haya sido considerada como Innovación+Desarrollo intramuros.

Otras actividades ligadas al desarrollo y puesta en marcha de innovaciones de producto y de proceso, tales como el diseño, la planificación y las pruebas de nuevos productos (bienes o servicios), los procesos de producción o los sistemas de distribución que no hayan sido incluidos en la Innovación+Desarrollo.

Preparativos comerciales para innovaciones de producto: actividades que contribuyan a apoyar la introducción en el mercado de bienes o servicios nuevos o significativamente mejorados

Formación: La formación, tanto interna como externa, ligada al desarrollo de innovaciones de producto y de proceso y a su puesta en marcha

Por lo tanto, la facilidad de comunicación, el acceso a canales efectivos de información y la transmisión de habilidades, dentro de la organización y entre organizaciones, son especialmente importantes para la difusión. El punto de partida para distinguir entre innovaciones de proceso y organizativas es el tipo de actividad: las innovaciones de proceso se dedican principalmente a la introducción de nuevos equipos, software y técnicas, o de procedimientos específicos, mientras que las innovaciones organizativas se relacionan principalmente con el personal y la organización del trabajo.

Las directrices para delimitar estos dos tipos son las siguientes:

- Si la innovación supone métodos de producción o de abastecimientos nuevos o significativamente mejorados, los cuales pretenden reducir los costes unitarios o aumentar la calidad del producto, estamos ante una innovación de proceso.
- Si la innovación implica el uso por vez primera de métodos organizativos nuevos en las prácticas de negocio de la empresa, en la organización del trabajo o en las relaciones externas, estamos ante una innovación organizativa.
- Si la innovación incluye tanto métodos de producción o abastecimiento nuevos o

significativamente mejorados, como el uso por primera vez de métodos organizativos nuevos, se trata de una innovación de proceso y organizativa.

Para recolección y recopilación de la información que requeriremos para el proyecto, tanto dentro como fuera de la organización, se requerirá de distintas fuentes:

- Fuentes de transferencias de conocimiento y tecnología;
- Fuentes de información abierta: se trata de información disponible que no requiere la compra de tecnología o de derechos de propiedad industrial o intelectual y que no implica interacción con la fuente.

Además de detectar y entender mejor el proceso de agrupación (clustering) o de establecimiento de redes (networking) en el campo de la innovación, se puede obtener información adicional al preguntar sobre la localización geográfica de donde provenían o a qué regiones del país representaban las legisladoras elegidas por primera vez por el voto popular en 1952.

Para desarrollar estas actividades que nos permitan llegar a una innovación del producto y del proceso, deberemos tener en cuenta:

- Adquisición de otro conocimiento externo: Adquisición de derechos para utilizar invenciones procedentes de otras instituciones, tales como universidades e instituciones gubernamentales de investigación.
- Adquisición de maquinaria, equipo y otros bienes de capital: de maquinaria avanzada, equipo, hardware o software informático (incluyendo mejoras importantes, modificaciones y reparaciones), que sean necesarias para poner en marcha innovaciones de producto y de proceso. Se excluye la adquisición de bienes de capital que ya haya sido considerada como Innovación +Desarrollo intramuros.

- Otras actividades ligadas al desarrollo y puesta en marcha de innovaciones de producto y de proceso, tales como el diseño, la planificación y las pruebas de nuevos productos (bienes o servicios), los procesos de producción o los sistemas de distribución que no hayan sido incluidos en la Innovación +Desarrollo.

Algunas instituciones no han modernizado sus sistemas por falta de organización o de clasificación correcta de su material, de acuerdo a la materia en la que se especialicen. En el caso del contexto y espacio de estudio, encontramos los siguientes antecedentes:

- El centro de Documentación del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón ha facilitado el conocimiento, gestión y uso del patrimonio generado durante la vida y el accionar de María Eva Duarte de Perón a fin de contribuir con el desarrollo de investigaciones y las políticas de acceso a la información pública en un contexto democrático.
- Desde los inicios de la fundación, el objetivo de la institución ha sido asegurar la conservación del patrimonio vinculado a la Fundación de Ayuda Social y la integración de los diferentes actores vinculados con los paisajes culturales, a través del conocimiento, el desarrollo social de las poblaciones relacionadas y la valoración de la interacción histórica entre el ser humano.
- El estudio se llevará adelante en el Centro de Documentación del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón y la gestión comunitaria donde se encuentran ubicadas dichas construcciones.
- Además generar la calidad de la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Las Áreas que interactúan conjuntamente para llevar adelante dicha tarea son Investigaciones y Mundo Digital. El aporte del Área de Investigación apunta a las referencias históricas y / o procesos a través de los cuales se pueden identificar el accionar de la Sra. Eva Perón y su labor en los ámbitos político- social. Por su parte, el Área de Mundo Digital desarrollara las bases de datos para su aplicación en el sistema

de información geográfica, sumado a los registros fotográficos indispensables para el contexto y visibilización de las propuestas proyectadas.

6. PLANTEO DEL PROBLEMA

Considerando por una parte la inestabilidad económico-social y por otra, la velocidad de cambio de la realidad cotidiana, se puede comprender la dificultad que supone encontrar información fehaciente y rápida de la forma tradicional. En concreto, es muy poca la información sistematizada con la que se cuenta en la actualidad sobre un hecho tan relevante de la historia política de nuestro país, como fue la participación por primera vez de las mujeres como candidatas legislativas.

Resulta básico para revalorizar el legado de dichas mujeres y para satisfacer las necesidades de información demandante, tener asegurado un sistema de comunicación que funcione fiablemente y con un corto plazo de respuesta en el tiempo lo cual puede resultar complicado si tenemos en cuenta que dichas mujeres provenían de distintas provincias por lo que es dificultoso encontrar el material y lleva más tiempo de investigación.

Dada esta situación, los aportes virtuales, como resultado de este proyecto, que se brindaran a partir de la página web del instituto permitirá trascender los espacios geográficos, es decir que la institución se encuentra en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a través de este medio la comunidad de cualquier provincia argentina y desde el exterior, podrá acceder a la información de forma inmediata entablando un vínculo directo con el Instituto.

Contribuyendo de esta manera la generación de los instrumentos de información adecuados para la elaboración, decisiones de políticas y puesta en marcha de proyectos de investigación, así como de su promoción y difusión, por parte de los organismos involucrados.

7. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Dar a conocer quiénes fueron las delegadas censistas, diputadas y senadoras nacionales y provinciales de la primera elección con la participación de la mujer, en primer lugar y la Obra de la Fundación Eva Perón.
- Contribuir a revalorizar la importancia histórica de las mujeres pioneras en la política de nuestro país, fomentando el interés y la frecuencia de consulta referida a quienes fueron dichas mujeres electas y las obras de la Fundación, como por ejemplo los Hogares de Transito, entre los cuales encontramos el actual Instituto Nacional de Investigaciones Historicas- Museo Evita Libro de Registro de consulta, registros de consulta en la Biblioteca y el Archivo
- Compromiso permanente de la Unidad para mejorar la atención con los usuarios de forma presencial y online

Objetivos específicos:

- Incrementar el acceso a la información política y pública sobre la vida de las mujeres en la política
- Mejorar los servicios para acrecentar mayor cantidad de usuarios.
- Identificar a todas las mujeres participes de esta elección.
- Posibilitar el conocimiento de estas mujeres mencionadas
- Ampliar la cantidad de usuarios a través del sistema
- Realización de una basa de datos Interoperabilidad.
- Crear un cuerpo de asesoramiento en el área de investigaciones

Resultado (Producto)

- Creación de una base de datos con acceso remoto a través de internet
- Mapeo de mujeres que han participado en la vida política a partir de la sanción de la ley evita.
- Presencia de un mapa de geolocalización claro, conciso y accesible para los usuarios
- Elaboración de informes debidamente sustentados sobre los avances en de la investigación de quienes eran las mujeres y una biografía de las mismas, las obras de la Fundación Hogares Escuela, Policlínicos, etcétera.

Variables del trabajo:

• Dependientes:

- Presencia de recursos tecnológicos óptimos
- Personal capacitado para llevar adelante la tarea de asesoramiento y facilitación de la información
- Correcta organización clasificatoria de los materiales disponibles sobre la vida de Eva Perón y de las mujeres de la política de la República Argentina.

• Independientes:

- Estado de los sistemas del conocimiento de la información
- Información disponible
- Geolocalización de la vida de las mujeres en el ámbito político
- Vida y obra de Eva Perón

8. ASPECTOS TEÓRICOS

Para poder diseñar un Sistema de Procesos, que pretenda ser eficaz en el tratamiento de un determinado problema documental, debemos sin lugar a dudas, comprender el dominio de aplicación, es decir, analizar íntegramente la **Organización**. Asimismo, hemos comprendido que ésta contiene una **Estructura Organizativa** que nos advierte acerca de su complejidad, normalización y centralización. Dependiendo de nuestro Problema, deberemos utilizar el concepto de Estructura Organizativa y de sus Componentes, a los efectos de disponer de la información necesaria para ir diseñando nuestro Sistema Procesal. En este sentido, nuestro objetivo consiste en recabar la mayor cantidad de datos respecto del desenvolvimiento de nuestro problema, es decir, donde acontece, que áreas afecta, sí existe o no procesos estipulados que lo abordan, las normas aplicables, entre otras cuestiones.

En síntesis, recabar información respecto del Problema expuesto, implica necesariamente una tarea de investigación que se debe realizar. Para ello, cabe mencionar tres técnicas básicas que permitirán guiar nuestro esfuerzo. Tales son:

Investigación Documental: Consiste en la selección y análisis de aquellos documentos que existen y están disponibles en nuestra Organización y que hacen referencia directa o indirecta a nuestro problema. Es decir, Manuales Administrativos, Organigramas, entre otras fuentes. Asimismo, se complementa el análisis mediante la indagación de otras fuentes alternativas, como ser búsquedas en Internet, o referencias bibliográficas que de alguna manera traten a nuestro problema pero desde una perspectiva diferente. De esta manera, y a partir de esta experiencia, podremos aproximarnos respecto del alcance y naturaleza de nuestro problema en particular.

Entrevista Directa: La presente tarea, consiste en reunirnos con aquellas personas, que estimamos, contienen información precisa respecto a la ejecución de un determinado proceso, procedimiento, actividad o tarea que atañe directa o indirectamente, a nuestro problema. Cuando no estamos seguros respecto de cómo ir constituyendo nuestros procesos, las

entrevistas personales con los sujetos claves, nos permitirá dilucidar tales cuestiones. Asimismo, y mediante el uso de entrevistas sucesivas, iremos perfeccionando nuestro conocimiento respecto del problema y de la forma de abordarlo.

Observación de Campo: Cuando hemos podido establecer fehacientemente el problema que estamos abordando, respecto de su alcance, límite y áreas que éste involucra, y por su parte, tenemos en consideración nuestro sistema de procesos a fin de abordarlo, la técnica de observación de campo, nos ofrece una perspectiva más minuciosa y analítica que nos permitirá desagregar nuestro sistema de procesos en procedimientos, actividades y tareas. Tal técnica, consiste en acudir directamente a los lugares en donde se llevan a cabo, de manera informal, todos los procedimientos, actividades y tareas que satisfacen el cumplimiento de nuestro sistema de procesos.

De esta manera, nuestro objetivo consta de observar todos aquellos detalles de implementación que son lógicamente omitidos en una Entrevista, y que tienen que ver con hechos muy puntuales que sólo son “reconocidos” si nos encontramos en el momento y lugar en donde éstos son ejecutados. Asimismo, deberemos anotar todo aquello que consideremos relevante. Como guía de apoyo, debemos obtener respuestas respecto del cómo se hace una determinada tarea, quién la ejecuta habitualmente, cuándo comienza, dónde y porqué se realiza.

Respecto del Análisis de los Procedimientos:

Una vez que hayamos completado satisfactoriamente los pasos anteriores, devendrá la tarea de analizar el conjunto de procedimientos que hemos encontrado tras una indagación profunda, que de alguna manera, satisfacen el Sistema de Procesos planteados para la resolución de nuestro problema. En esta instancia, debemos racionalizar las operaciones y secuencias halladas. Es decir, realizar un análisis crítico respecto de la información encontrada, promoviendo la eliminación de secuencias, actividades o tareas innecesarias. Asimismo, podremos mejorar ciertas secuencias, mediante la combinación o cambio de un subconjunto de procedimientos.

Tal circunstancia tendrá lugar, cuando tengamos evidencia suficiente, que nos indique que resultará más eficaz unir actividades o tareas establecidas, o en su defecto, cuando estimamos que una variación en el modo de trabajo, reducirá el esfuerzo aplicado, optimizando en consecuencia, los recursos disponibles al efecto. Por su parte, para poder realizar éstas últimas acciones, deberemos contar con información clara y precisa, y disponernos a un análisis profundo, y sí se quiere, creativo de nuestra parte.

Un punto a tener en consideración, es que todo cambio en un sistema preestablecido, implica un esfuerzo de adaptación y de consideración que se manifiesta en la “resistencia al cambio”. Es decir, deberemos evaluar no sólo la optimización desde el punto de vista técnico, sino también, deberemos ponderar la posibilidad de lograr los consensos necesarios, a fin de llevar a cabo nuestras propuestas o acciones de mejoras con las áreas y/o personas involucradas al efecto. **(Cultura Organizacional)**

Respecto al Instrumento de Recolección de Datos para la Ejecución de Procedimientos

El instrumento que generalmente es utilizado para el relevamiento de datos en los procedimientos, se denomina **Formulario**. Podemos definirlo como una plantilla con espacios vacíos que han de ser rellenados con alguna finalidad por parte de algún responsable. Se constituyen como instrumentos administrativos para la gestión y/o control de un determinado procedimiento, actividad o tarea. Resulta necesario implementarlos, toda vez que exista la necesidad de involucrar responsables y/o se deba dejar constancia escrita respecto a la ejecución de un determinado procedimiento. Asimismo, facultan el seguimiento, se constituyen como pruebas fehacientes, y finalmente, contribuyen a la especificación correcta de la ejecución de un determinada actividad o tarea, cuando éstas involucran a más de un departamento o área organizacional.

En cuanto al diseño de un Formulario, se debe tener presente cuáles son los datos requeridos y quiénes son los sujetos intervinientes. La administración de los Formularios, en cuanto a quiénes deben completarlos, quiénes deben utilizarlo, entre otras funciones que se den a lugar, debe ser exclusivamente establecido en el cuerpo procedimental. Sí bien no existe una guía

para establecer un formato estándar de su confección, es usual que el Formulario contenga un Nombre, el Logo de la Institución, y el esquema de información que pretenda recolectar.

El diagrama de Flujo: es una herramienta de representación gráfica que nos permite establecer la secuencia de pasos que sigue las tareas y/o actividades de un determinado Procedimiento dentro de un Proceso. Asimismo, para su confección se utilizan una serie de símbolos, generalmente normados, que son conectados mediante flechas indicando el flujo que adquiere la secuencia establecida. Una de las ventajas que tiene este tipo de representación, se refiere a que en ocasiones, una determinada secuencia resulta más comprensible por parte del Lector, en comparación, con la que se ofrece a partir de la lectura del texto de referencia. Luego, otra de las virtudes de plasmar gráficamente las tareas de un Procedimiento o Proceso, es que se permite visualizar posibles cuellos de botellas, conflictos de autoridad y de responsabilidad a lo largo de la secuencia.

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para el desarrollo de proyecto, se proponen diferentes estrategias de intervención que se detallan a continuación:

- Capacitaciones periódicas en términos de innovación y tecnología tanto para los empleados del instituto como para los usuarios
- Acompañamiento técnico por parte de profesionales especializados en el área de la informática quienes impartirán conocimientos sobre el funcionamiento de la base de datos y que a la vez actuarán como soporte en caso de errores técnicos y/o tecnológicos.
- Generar manual procedimientos, catálogo de Objetos Geográficos, que además poseen atributos y pueden ser representados a través de una primitiva geométrica (punto, línea, polígono, celdas de un ráster, etc.). El catálogo constituye un documento que es una representación abstracta y simplificada de la realidad, y que contiene una estructura que organiza los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, dominios, relaciones y operaciones), de acuerdo a la Norma Internacional ISO 19.110, establecida por el Comité Técnico especializado en información geográfica, TC 211.

La técnica de recolección de información empleada será de carácter mixta: cuantitativa, a los fines de poder conocer la cantidad de material disponible a digitalizar y cualitativa para poder clasificar de forma descriptiva dicho material y que como resultado final tanto quienes se encuentren en la institución como los usuarios puedan gozar de un conocimiento amplio en términos de exposición de material y cuantía del mismo. Esto da cuenta de que los insumos materiales necesarios son: computadoras, cables de red, conexión a internet y programas de lenguaje y codificación. Físicamente se necesitará más espacio por lo que el Instituto deberá acondicionar una de las áreas para poder colocar y distribuir las computadoras de la mejor manera posible. En términos de recursos humanos se necesitará más personal especializado en informática y/o afines con conocimientos en bibliotecología y base de datos.

Identificado el Problema Documental y definido su alcance, se estará en condiciones de enunciar aquel conjunto de Procesos (Sistemas de Procesos) que servirán como mecanismos de resolución. Luego, deberemos establecer para cada Proceso particular, su Inicio y Fin. Es decir, especificar las condiciones por las cuales un Proceso tiene lugar (Requisitos Generales), y determinar mediante su desarrollo aquel conjunto de Procedimientos que le son parte.

Definiciones de Archivo

El término *archivo* tiene en español diversos significados.

Designamos con este nombre el lugar donde se guardan los documentos de cualquier organización pública o privada, si se le ha destinado a ese fin.

Asimismo se llama archivos a los fondos documentales producidos y recibidos por los organismos en la realización de sus actividades; y por último, también se llama archivo a la *institución*, creada para conservar, organizar y servir los documentos de una o más organizaciones, con personal responsable de los mismos. En esta última acepción se juntan continente y contenido, edificio y fondos documentales.

A continuación algunas definiciones, que resaltan lo institucional unas, mientras que otras, sin dejar de señalarlo, destacan el aspecto documental.

Dice Aurelio Tanodi, “Entendemos bajo el término archivo las secciones de entidades y las instituciones que reúnen, conservan, ordenan, describen, administran y utilizan la archivalía y eventualmente los documentos históricos que no son archivalía.”.

El término “archivalía” es tomado del alemán archivalien, y refiere a “todo el material escrito, gráfico, multigrafiado, reprografía, sonoro, audiovisual proveniente de una entidad, producido o recibido en función de sus actividades o, en general relacionado

Funciones de los Archivos

Las funciones de los archivos se basan en los principios archivísticos, ellos están en la base de

la teoría archivística y constituyen el marco principal de la archivística, son ellos:

1. **Principio de la procedencia:** fija la identidad del documento, relativamente a su productor. Por este principio los archivos deben ser organizados en obediencia a la competencia y a las actividades de la institución o persona legítimamente responsable por su producción, acumulación o guarda de los documentos. Archivos originarios de una institución o de una persona deben mantener su individualidad, dentro de su contexto orgánico de producción, no debiendo ser mezclado, en el archivo, a otros documentos de origen distinto.
2. **Principio de la organicidad:** las relaciones administrativas orgánicas se reflejan en los conjuntos documentales. La organicidad es la cualidad según la cual, los archivos espejan la estructura, funciones y actividades de la entidad productora/acumuladora en sus relaciones internas y externas.
3. **Principio de unicidad:** no obstante su forma, clase, tipo o soporte, los documentos de archivo conservan su carácter único, en función de su contexto de producción.
4. **Principio de la indivisibilidad o integridad archivística:** los fondos de archivo deben ser preservados sin dispersión, mutilación, alienación, destrucción no autorizada o adición indebida. Este principio es derivado del principio de procedencia.

En el sector público los documentos son fundamentales para el concepto de democracia. La información documentada apoya la protección de los derechos humanos, el estado de derecho y el trato justo e igual de los ciudadanos. Por ejemplo, los documentos son los que protegen los derechos de los ciudadanos, el derecho de propiedad de la tierra, documentado mediante registros catastrales y títulos de propiedad

Base de datos cartográfica

1.2.2 base numérica

- 1.3 especificaciones del vuelo
- 1.4 especificaciones de la toma
- 1.5 control del vuelo
 - 1.5.1 especificaciones del procesamiento
 - 1.5.2 armado y numeración de las líneas fotográficas
 - 1.5.3 integración de archivo fotográfico

1. Preparación del material aeorofotográfico

1. Nomenclatura de puntos de control fotogramétrico

- 2.1 orientación de los fotogramas
 - 2.1.2 orientación interna
 - 2.1.3 orientación externa

La Información Geográfica

Los Sistemas de Información Geográfica operan con **datos georreferenciados**, es decir con información que presenta una ubicación definida sobre la superficie terrestre. Esta particularidad nos permite diferenciar a los Sistemas de Información Geográfica de cualquier otro tipo de sistema de información.

Además mientras otros sistemas de información procesan exclusivamente datos alfanuméricos como por ejemplo nombres o direcciones postales mediante bases de datos y otros sistemas de información se orientan únicamente al diseño y/o modelado gráfico, los SIG operan con ambos tipos de información.

Su forma espacial perfectamente definida en el plano.

Sus atributos temáticos asociados Es decir, trabaja simultáneamente con la cartografía y con su base de datos constituyendo con ambas componentes una sola base de datos denominada BASE DE DATOS GEOGRÁFICA.

Otra particularidad de los SIG es el modo de integrar esta información ya que lo hacen mediante **capas** o **coberturas** que permiten superponerse de acuerdo con la información que se desee visualizar.

Tipos de representación

En los SIG la información geográfica puede ser representada mediante dos modelos:

El modelo de representación vectorial Un objeto vectorial es un elemento que presenta una dimensión física y una posición medible en la superficie terrestre. El archivo vectorial con el que operan los SIG se denomina SHAPEFILE y está constituido por varios archivos pero son tres los que imprescindiblemente deben estar presentes para que el archivo se pueda utilizar.

Cada uno de estos archivos cumple una función diferente. Las extensiones y funciones de cada uno son las siguientes:

***.shp:** es el archivo que almacena las entidades geométricas de los objetos (punto, línea o polígono)

***.dbf:** es el dBASE o base de datos, es el archivo que almacena la información de los atributos de los objetos.

***.shx:** es el archivo que almacena el índice de las entidades geométricas.

Además de estos tres archivos requeridos, opcionalmente se pueden utilizar y generar otros para mejorar el funcionamiento en las operaciones de consulta a la base de datos, información sobre la proyección cartográfica o almacenamiento (*.sbn, *.fbn, *.fbx, *.ain, *.prj, etc.)

Para modelar las entidades del mundo real se utilizan tres objetos geométricos:

PUNTO

Las localidades de una provincia pueden representarse como puntos y conformar una capa vectorial shapefile de puntos.

LÍNEA

Las calles de una ciudad pueden representarse como líneas y conformar una capa vectorial shapefile de líneas.

POLÍGONO

Las provincias de un país pueden ser representadas como polígonos y conformar una capa vectorial shapefile de polígonos.

El modelo de representación ráster El modelo ráster utiliza un cuadrículado para almacenar la información. Con este modelo un área de estudio es dividida en una matriz de celdas cuadradas con idéntico tamaño denominadas píxeles. La información se basa en la atribución de un valor numérico a cada píxel que se considera representativo de un aspecto determinado del mundo real, por ejemplo: usos del suelo, temperaturas, tipo de vegetación, etc.

El modelo ráster registra el interior de los objetos en lugar de codificar sus fronteras, de tal manera que los límites quedan implícitamente representados por los límites de las celdas.

Centra su interés más en las propiedades del espacio que en la representación precisa de los elementos que lo conforman. Es apropiado su uso cuando es necesario que describir objetos geográficos con límites difusos, como por ejemplo los niveles de contaminación de un río donde los contornos

Escala de visualización

¿Qué es una escala?

La escala es una relación numérica de semejanza entre una distancia horizontal en la vista y la distancia correspondiente sobre el terreno real.

¿Cómo se representa una escala?

Generalmente como una fracción, llamada **fracción representativa**. Como toda fracción representativa tiene un 1 (uno) en el numerador y no lleva ninguna indicación del tipo de unidad en que fue calculada.

Esta escala nos indica que una unidad de medida en el mapa (VISTA) equivale a 50.000 de la misma unidad de medida sobre la superficie del terreno.

La escala 1:50000 se lee “uno en cincuenta mil”

También es posible expresar la relación indicando que un centímetro medido en el mapa equivale a 500 metros medidos sobre la superficie del terreno, o que un centímetro medido en el mapa equivale a 0,5 kilómetros medidos sobre la superficie del terreno.

Clasificación de las escalas

Las escalas se encuentran normalizadas en las siguientes categorías:

Cuanto más grande es el denominador de la fracción representativa menor es la escala porque más fuerte es la reducción que se hace del terreno para pasarla al plano pero mayor es la superficie considerada, y viceversa.

**ESCALAS GRANDES > REPRESENTAN AL TERRENO CON MAYOR DETALLE >>
ABARCAN PEQUEÑAS SUPERFICIES**

**ESCALAS CHICAS > REPRESENTAN AL TERRENO CON MENOR DETALLE >>
ABARCAN GRANDES SUPERFICIES**

Clasificación de las escalas

ESCALAS GRANDES 1: 25000 A 1:50000

ESCALAS MEDIAS 1:100000 a 1:250000

ESCALAS CHICAS 1:500000 y menores

El proceso cartográfico

El diseño, producción y uso de un mapa como forma de comunicación constituye un proceso

llamado: **PROCESO CARTOGRÁFICO** conformado por cuatro etapas.

1. Tomar u obtener los datos
2. Manipular y generalizar los datos para diseñar y construir mapas.
3. Visualizar el mapa
4. Interpretar la información

Los elementos del Mapa

LA ESCALA –

La escala es la relación lineal de las dimensiones del mapa con respecto a las dimensiones reales en el terreno.

Existen tres tipos de escalas:

Escala numérica, expresada como fracción $1/50000$ o como relación 1:50000

Escala gráfica, línea de barra con uno o más segmentos subdivididos en unidades de distancia en el terreno.

Midiendo una distancia en el mapa puede calcularse la distancia real entre dos puntos.

Expresión de escala, indica las relaciones entre mapa y realidad en unidades

LEYENDA –

La leyenda informa al lector del mapa el significado de los símbolos que se utilizan para representar las entidades en el mapa. La leyenda no debe ofrecer información redundante ni obvia.

ORIENTACIÓN –

Es el recurso que permite relacionar la posición del mapa con respecto a los puntos cardinales. En los mapas, cartas o planos frecuentemente se señala la orientación por medio de la "rosa de los vientos".

DATOS AUXILIARES –

Dentro de los datos auxiliares de un mapa, el título es fundamental ya que conocer qué información muestra el mapa. Asimismo es importante señalar el sistema de referencia empleado para elaborar el mapa.

Otros datos que suelen indicarse en un mapa son (poner en negrita lo que te pongo en negrita)

El **autor** (persona u organismo) que diseñó el mapa.

La **fecha** de creación del mapa.

El **mapa de Referencia**. El mapa de referencia es un mapa pequeño que suelen acompañar al mapa principal con el fin de ubicar al lector del mapa espacialmente.

La red de meridianos y paralelos. Su importancia sobre el mapa aumenta cuando decrece la escala.

Símbolo único

Cuando una capa vectorial es agregada a la vista de un proyecto la simbología de sus elementos geométricos es asumida como **símbolo único**, es decir, el mismo estilo de simbología es aplicado a todas las entidades de una capa.

El símbolo único es un tipo de simbología que se utiliza para representar una única categoría, por ejemplo, las calles de una ciudad o los límites de los municipios. Su aplicación es adecuada cuando existe la necesidad de señalar la localización o delimitación de los elementos de una capa más que alguno de sus atributos.

Se trata del tipo de simbología con el que trabajamos en la unidad anterior y como, ya sabemos es posible alterar el estilo, la transparencia, el tamaño de los símbolos, el tipo de relleno, las líneas de borde, etc.

Tipos de simbología:

Simbología por categoría

Símbolo único

Simbología por rangos

Símbolos graduados

Simbología por categoría

En este tipo de representación los elementos son clasificados a partir de los **valores únicos** que se registran en el campo que seleccionamos para simbolizar, otorgándole a cada uno de estos valores una representación diferente.

Se denomina valor único al atributo que cada entidad registra en un determinado campo.

Se trata del método más efectivo para simbolizar datos categóricos tales como la representación de los tipos de suelo, la jerarquía de una red vial o las parcelas de una ciudad categorizadas por su uso.

Para trabajar con este tipo de simbología utilizaremos la capa vectorial **Mallas**. Nuestro objetivo será visualizar a cada provincia con un color diferente a partir de la categorización por su nombre.

El requerimiento inicial para a realizar la clasificación es indagar en la tabla de atributos de la capa para identificar cuál es el campo que contiene la información que necesitamos para realizar la categorización.

Al explorar la tabla de atributos reconocemos que el campo que se ajusta a nuestras necesidades es MALLA porque este campo contiene el nombre de cada malla.

Ingresamos a la **Simbología** de la capa e indicamos **Categorizado**.

Simbología por rangos

Con este tipo de representación todos los elementos espaciales de la capa se visualizan con un mismo símbolo pero son clasificados a partir de un gradiente de color y agrupados en intervalos.

Los intervalos son utilizados para representar valores numéricos que presentan una progresión como por ejemplo cantidad de población, temperatura, alturas topográficas, etc.

En la creación de estas clases deben considerarse dos cuestiones principales:

El número de clases a establecer debe ser lo suficientemente grande para evitar resumir en exceso la información y permitir exponer con cierto nivel de detalle el comportamiento de la variable con la que estamos trabajando.

Al mismo tiempo, la cantidad de clases empleada debe impedir que las diferencias de tonalidades del rango de colores establecido no sean percibidas.

En general, la máxima cantidad de clases que distingue el ojo humano es del orden de siete u ocho clases.

Esto no quiere decir que deban crearse ocho clases para cualquier variable y situación.

Nunca debe perderse de vista la finalidad del mapa que estamos diseñando.

Luego es necesario definir el rango de valores que cubrirá cada clase, tratando de maximizar la información que se transmite y de aprovechar la variable visual empleada. Este proceso se realiza mediante la elección de un tipo de intervalo.

Elementos de un Mapa Temático

Un mapa temático está compuesto por dos elementos fundamentales, el mapa base y el contenido específico o temático que representa la variable espacial sobre la que este se construye la representación cartográfica.

El usuario debe ser capaz de integrar ambas visuales y mentalmente durante la lectura del mapa.

La elaboración de un mapa temático lleva un proceso de memorización, razonamiento y presentación, con el objetivo de tener una clara interpretación y lectura instantánea de la información.

El diseño, producción y uso de un mapa como forma de comunicación constituye un proceso llamado: **PROCESO CARTOGRÁFICO** conformado por cuatro etapas.

1. Tomar u obtener los datos
2. Manipular y generalizar los datos para diseñar y construir mapas.
3. Visualizar el mapa
4. Interpretar la información

Origen de los datos espaciales

El origen de los datos con los que trabajamos en un Sistema de Información Geográfica puede ser sumamente variado.

Entre las principales fuentes se encuentran las siguientes:

Datos digitales

Datos analógicos

Teledetección

GPS (Sistemas de Posicionamiento Global)

Cartografía impresa.

Digitalización

Geolocalización

A su vez los datos pueden provenir de fuentes primarias o secundarias.

Información Primaria –

Es la que se recolecta directamente en el lugar a ser investigado.

Información Secundaria –

Es aquella que utilizamos de fuentes que ya recolectaron la información

Metadato –

Es muy importante que la información geoespacial registre el tipo de dato que contiene, la fuente y la fecha de creación. Esta descripción de la información se denomina **METADATO**

Tipos de datos

Los atributos temáticos de la información geográfica son datos que se registran en campos.

Cada campo de la tabla de atributos contiene un tipo específico de datos:

Texto

Numérico

Fecha

Los campos de texto son aquellos en los que se ingresan letras del alfabeto, también son llamados alfanuméricos porque pueden registrar números pero siempre tomados como texto, es decir no será posible realizar operaciones aritméticas con ellos.

Por ejemplo: el valor numérico representa una identificación como el número de DNI de una persona.

Los campos numéricos pueden registrar datos enteros o decimales y se dividen en dos tipos:

Ordinal: el valor numérico establece un orden. Por ejemplo el grado de dureza de los minerales.

Intervalos: las diferencias entre valores de la variable tienen un significado. Por ejemplo, valores de temperatura.

Las variables cuantitativas y cualitativas

Las variables de tipo texto y alfanuméricas son variables cualitativas mientras que las restantes son variables que representan información cuantitativa.

Esta división tiene una notable importancia al momento de representar la información temática, ya que el tipo de simbología que debemos aplicar es diferente en función de estas características.

El uso de un esquema erróneo dará como resultado un mapa en el que no se produce una adecuada transmisión de la información.

Símbolo Único

La simbología de símbolo único es aquella en la cual se aplica el mismo estilo de símbolo a todas las entidades de una capa.

Esta simbología se utiliza para representar una única categoría, por ejemplo la delimitación de los países en el mundo.

Asimismo, cada Procedimiento estará compuesto de condiciones particulares de ejecución (Requisitos Particulares). Siguiendo, cada procedimiento será estructurado en Actividades y éstas serán subclasificadas en Tareas. Como hemos mencionado, nuestros esfuerzos deberán estar aplicados en solucionar un Problema, mediante la ejecución última, ordenada y sistematizadas de un conjunto de Tareas. Recordemos que una tarea representa la mínima unidad de trabajo.

10. PLAN DE TRABAJO

Principales Actividades

Administración de los sistemas de información Archivística y Base cartográfica.

Proponer un salario del gestor del proyecto.

Proporcionar una memoria de la organización

- Formular políticas
- Tomar decisiones apropiadas
- Alcanzar más eficiencia, productividad y coherencia
- Cumplir con los requisitos legales y las regulaciones vigentes
- Proteger los intereses de la organización, de su personal y sus clientes
- Reducir los riesgos relacionados con la falta de pruebas de decisiones y acciones
- Documentar actividades y logros

Disponer de un documento normativo que contenga información ordenada y sistemática en cuanto a la estructura y procedimientos que deben aplicarse.

Integrar un documento base, el cual se actualizara de acuerdo a los cambios cotidianos

- Organización del espacio en torno a la presencia de nuevas herramientas

Clasificar, procesar y archivar la información Cartográfica existente y la que se produzca a futuro junto con la de disponible en fototeca; donde se debe controlar la catalogación del material digitalizado en base a los parámetros de identificación de los rollos y películas disponibles.

- Soporte técnico y operativo mediante la gestión del Registro Central de la Cartografía que se genera, la formación y conservación del Índice Cartográfico Nacional.

- La conservación y actualización de los fondos bibliográficos de la cartografía, de la documentación técnica, y del archivo de información georreferenciada, facilitando su acceso al público.

- Asesorar a las Direcciones Nacionales (de Producción Cartográfica y de Servicios Geográficos) en temas relacionados con la existencia de fotografías aéreas y de Cartografía disponible.

- Dar respuestas a los requerimientos internos y externos (usuarios o clientes - TCT, orden de trabajos y obras).

- Recibir, interpretar y remitir requerimientos de terceros.

- Escaneo fotogramétrico de rollos fotográficos o diapositivas.

- Contribuir, conforme a los criterios y directivas organizacionales del ***Departamento Archivo Técnico e Histórico Cartográfico y Fotográfico***, con los procedimientos para la preservación del acervo, salvaguardando, organizando y conservando el

patrimonio que lo conforman facilitando de esa manera su consulta y aprovechamiento a diferentes usuarios.

- Reorganización, inventario, catalogación y puesta en valor del material histórico aerofotográfico y cartográfico.

- Elaboración de un Sistema de Información Geográfica para su ordenamiento espacial, consulta y visualización, teniendo en cuenta todas las escalas de trabajo.

- Implementar una base de datos para la consulta del material cartográfico disponible.

- Documentar con un sistema archivístico y cartográfico.

- Implementar un plan sistemático de digitalización de material cartográfico no solo en formato papel como producto final sino también con originales de campo y estabilene (material con emulsión grabada).

- Presupuesto Total: Registro contable de quienes llevan adelante el proyecto, con detalle de actividades y gastos.
- Realización completa de la investigación, la base de datos y el mapa

Consulta de archivos, bibliografía, archivo fotográfico, consulta a especialistas en torno a la temática

Realizar:

Ø Catálogo de objetos

Ø Diccionario

- Ø Modelado de datos siguiendo las normas ISO TC 211
- Ø Como documentar el modelo y generar la base de datos
- Ø Metadatos básicos para evaluar la calidad
- Ø Estándares 19115, perfiles de metadatos, valorar para la construcción de la Infraestructura de Datos Espaciales. Mejora de linaje como campo textual.
- Ø Parámetros de perfil de metadatos (aplicación 19139) lineamientos mínimos para la interoperabilidad, búsqueda, cosecha de datos, etc.
- Ø Estructura XML
- Ø Perfil de metadatos especificados por la norma genera mejor descripción del metadato
- Ø Impacto de la calidad de los datos digitales sobre el uso que realizan los usuarios
- Ø Responsabilidades como productores de la información en el marco de una sociedad de conocimiento
- Ø Interpretación de los datos y las limitaciones propias de la información
- Ø Impacto de la calidad del dato en concreto
- Ø Garantizar el uso seguro de la información en miras de respetar la privacidad de los usuarios

Asimismo la previsión de:

Capacitaciones periódicas en términos de innovación y tecnología tanto para los empleados, que el instituto puede cubrir y estarán afectados a la labor, como para los usuarios

Acompañamiento técnico por parte de profesionales especializados en el área de la informática quienes impartirán conocimientos sobre el funcionamiento de la base de datos y que a la vez actuarán como soporte en caso de errores técnicos y/o tecnológicos.

Indicadores de evaluación:

- Alcance e impacto de la presencia de una base de datos con la información completa, íntegra y disponible sobre las mujeres pioneras en la vida política de la República Argentina
- Presencia de mayor uso de los sistemas de información para la consulta sobre la vida política de Eva Perón en miras de elaborar trabajos de investigación
- Empleo de recursos humanos y tecnológicos que permitan difundir los avances y los cambios producidos dentro de la institución
- Difusión de las mejoras a largo plazo.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Barry Carolina, *Evita capitana: El Partido Peronista Femenino.1949-1955*, Editorial Eduntref, 2009
- Barry Carolina, *DE LA CASA CARABASSA AL MUSEO EVITA: NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE UN HOGAR DE TRÁNSITO*, ver en https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php
- Cipolla Damian – Lucero Martin M., *Cultura y peronismo. El Boletín del Museo de Motivos Populares Argentinos (1947-1951)*, en *Ideas y debates para la nueva Argentina : Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*. Volumen IV, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2018
- Cipolla Damian, *Revista Plumadas del Ateneo Bancarios Argentinos, una tribuna de debate y adoctrinamiento*. [En línea]. [Consulta: 14 septiembre 2021] <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60760>
- CORTES ALONSO, Vicente. *Manual de Archivos Municipales* .Madrid. ANABAD.1982
- HEREDIA HERRERA, Antonia. *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla. Diputación. 1993
- Díaz Cesar L., *Combatiendo la ignorancia aprendida. La predica jauretcheana en la Revista Que 1955- 1958*, Ed. Edulp, Argentina, 2007
- Panella Claudio (comp), *LA FUNDACIÓN EVA PERÓN. IMÁGENES DE SU HISTORIA.*, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Buenos Aires, 2015
- GILMAN, C. (1996) “La innovación tecnológica: definiciones y elementos de base”,

- Revista Redes, vol. 3, núm. 6, mayo, 1996, pp. 131-175 Universidad Nacional de
- Quilmes Buenos Aires. Disponible en:
- <https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/500/07R1996v3n6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- HURTADO, D. (2014) "El fetiche de la innovación", TSS - UNSAM. Disponible en:
- <https://www.unsam.edu.ar/tss/el-fetichede-la-innovacion/>
- JASANOFF, S. (2021) "El peligro de seguir por el camino más transitado de la innovación", MIT Technology Review. Disponible en:
- <https://www.technologyreview.es/s/13517/el-peligro-de-seguir-por-el-camino-mas-transitado-de-la-innovacion>
- OCDE (2007) Manual de Oslo. Disponible en:
- <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001708.pdf>
- Perón Juan Domingo, La comunidad organizada, Buenos Aires, 1949.
- GILMAN, C. (1996) "La innovación tecnológica: definiciones y elementos de base", Revista Redes, vol. 3, núm. 6, mayo, 1996, pp. 131-175 Universidad Nacional de Quilmes Buenos Aires. Disponible en:
- <https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/500/07R1996v3n6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- HURTADO, D. (2014) "El fetiche de la innovación", TSS - UNSAM. Disponible en:
- <https://www.unsam.edu.ar/tss/el-fetichede-la-innovacion/>
- JASANOFF, S. (2021) "El peligro de seguir por el camino más transitado de la innovación", MIT Technology Review. Disponible en:
- <https://www.technologyreview.es/s/13517/el-peligro-de-seguir-por-el-camino-mas-transitado->

de-la-innovacion

- Plotkin Mariano, Mañana es San Perón Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), EDUNTREF, Buenos Aires, 2013
- Vázquez Pablo, Censuario Continente. Publicación cultural en el contexto del primer peronismo, Anuario 2009 Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Argentina, 2010
- Carballeda, A, [s.d.], Las Cartografías Sociales y el territorio de la Intervención.
- Linarez Pérez, J. C. (2008), El museo, la museología y la fuente de información museística. ACIMED, 17(4) Recuperado en 5 julio de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000400005&lng=es&tlng=es.
- Segura, R (2006), “Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico”, Relaciones norte-sur; Política habitacional; Pobreza urbana; Barrios; Discriminación; Estudios de casos; Buenos Aires; Argentina, Cuadernos del IDES no. 9 Colección: Temas, IDES Instituto de Desarrollo Económico y Social Editorial, Buenos Aires, en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517102641/cuadernos_9_Segura.pdf
- Rosemberg. <https://www.telam.com.ar/notas/202204/590178-primeras-diputadas-senadoras-argentina-rosemberg-1952-congreso>.
- González de Langarica, F., González de Langarica, M., Llamazares, E. y Balmaceda, C. (2018). “Módulo 2: Territorios de ciudadanía”, curso Museos Accesibles. Partir de lo posible. Cuarta edición y actualización de contenidos (2021), Área Formación y Redes de la Dirección Nacional de Museos y la Dirección Nacional de Gestión Patrimonial, Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación.

- González de Langarica, F., González de Langarica, M., Llamazares, E. y Balmaceda, C. (2018). “Módulo 3: Museos. Espacios accesibles de convivencia y permanencia”, curso virtual Museos Accesibles. Partir de lo posible. Cuarta edición y actualización de contenidos(2021), Área Formación y Redes de la Dirección Nacional de Museos y la Dirección Nacional de Gestión Patrimonial, Secretaría de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación.
- Código de Deontología Internacional de Museos (ICOM- UNESCO) para los Museos, 08 de octubre de 2004. Versión aprobada por la 21° Asamblea General del ICOM, Seúl, Corea.
- González Gómez, Lara, Op. Cit. Pág. 15 Material para uso de Carreras a Distancia de la Universidad de Avellaneda.
- Crojethovic, M. y Ariovich A., (2008), “La autogestión Hospitalaria: descentralización en el contexto de los 90. El caso del Hospital Nacional profesor doctor Alejandro Posadas”. Papeles de trabajo, Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Año 2, n° 4, Buenos Aires. Dossier “Transformaciones de la Argentina contemporánea”.
- Grabois, J. y Pérsico, E. M. A. (2015), Organización y economía popular, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular, 2015. v. 5, 192 p.
- Heer, L., Klein, L. y Zuazo, N., (2011), Imágenes y relatos de lo barrial : aportes para la convivencia (comp.), Buenos Aires , Fundación Hábitat y Salud
- Urbana, 112 p.
- Longo, J. y Busso, M., (2017), “Precariedades. Sus heterogeneidades e implicancias en el empleo de los jóvenes en Argentina” en Estudios del Trabajo, N° 53.

- Silba, M. y Spataro, C., (2008), “Cumbia Nena. Letras, relatos y baile según las bailanteras”, en P. Alabarces y M.G. Rodríguez (Comp.), Resistencias y mediaciones. Estudios sobre cultura popular, Buenos Aires, Paidós.
- Svampa, M. (2005), La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo, Buenos Aires, Taurus.